

LÍNEA EDITORIAL – RADIO ECUANTENA



Ecuantena 1030 AM – La Radio de la Familia, es un medio de comunicación social de carácter privado que sirve a la ciudadanía ecuatoriana.

Radio Ecuantena es un medio de comunicación con una programación variada. Informativos, educativo y de entretenimiento, también ha sido además de una plataforma informativa, un canal de formación y capacitación para sus oyentes a través de los diferentes programas educativos radiales que se difunden en nuestra estación.

De acuerdo a la Ley Orgánica de Comunicación, indica que el Estado garantizará que los medios de comunicación privados, ejerzan sus derechos a explotar comercialmente la provisión y venta de sus productos y servicios comunicacionales relativos a la difusión e intercambio de información, aplicando estándares de eficiencia productiva y competitividad.

Medios de comunicación privados Art. 84.- Definición. - Los medios de comunicación privados son personas naturales o jurídicas de derecho privado con finalidad de lucro, cuyo objeto es la prestación de servicios comerciales de divulgación o intercambio de contenidos, de su propia creación o provistas por terceros, a través de diversas plataformas tecnológicas de comunicación.

De acuerdo a la Ley Orgánica de Comunicación y a su Reglamento; al Código Deontológico institucional y a la misión y visión de Radio Ecuantena, se ha definido la siguiente política editorial.

- Este Medio de comunicación prestará especial atención a los problemas, necesidades y actividades de las comunidades a las que llega con su señal.
- Nos planteamos como una instancia que promueve la circularidad de mensajes, en tanto los mismos oyentes se transforman en fuentes y receptores de la información.
- Este medio de comunicación resguardará la libertad de expresión, opinión e información, con el fin de constituirse como un medio democrático, que exponga la complejidad de los hechos y presente distintos puntos de vista a los abordados por los medios tradicionales.
- Este Medio será un espacio de encuentro y diálogo entre los distintos actores, en el que también se asegurará la pluralidad de voces, sobre la base de la tolerancia y respeto.
- La radio garantizará la transmisión de programas informativos, culturales, educativos y de entretenimiento, siempre y cuando no se utilice este medio para expresar injurias y calumnias, y difundir contenidos o propaganda lesiva para los derechos humanos.
- Este medio, no se hará responsable de las opiniones personales que en ella se emitan. Los encargados de cada programa deberán asumir las consecuencias de los contenidos de su espacio.

Radio Ecuantena prioriza el periodismo de investigación, aunque no excluye la opinión en determinadas ocasiones, distingue claramente la información de la opinión y ésta se sustenta en información y datos, no en elucubraciones ni criterios personales desde el principio de nuestra creación en 27 de diciembre de 1984.

